

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1320 *Resolución de 10 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Corcubión (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 246, de 29 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 4, de 5 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una (1) plaza de Auxiliar Administrativo de Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Técnico/a de Gestión en Intervención, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Coordinador/a de Cursos, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Educador/a Social, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Auxiliar Administrativo/a de SS, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Maestro/a Escuela Infantil-Encargado/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Siete (7) plazas de Auxiliar de Ayuda en el Hogar a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Cuatro (4) plazas de Limpiador/a de edificios a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Albañil Oficial de 1.^a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Electricista, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Dos (2) plazas de Peón/a de Limpieza Viaria a jornada parcial, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una (1) plaza de Animador/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Corcubión, 10 de enero de 2023.—El Alcalde, Manuel Insua Insua.